



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de estrategia y  
gestión del cambio

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO, DE 25 DE MAYO DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE PRÁCTICAS CON AYUDAS DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON ÁFRICA SUBSAHARIANA**

**Curso académico 2021/2022**

**1ª. Objeto de la convocatoria. -**

La Universidad de Jaén, en colaboración con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Fundación Huerta de San Antonio, oferta entre el estudiantado del "Diploma de Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo con África Subsahariana" la posibilidad de realizar las prácticas correspondientes al citado Diploma en países prioritarios de la Cooperación Andaluza en África Subsahariana contando con una ayuda de movilidad.

**2ª Plan de formación. -**

Competencias de la memoria del Diploma de Especialización en Cooperación Internacional con África Subsahariana a desarrollar:

- CG1. Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la cooperación para el desarrollo con África subsahariana
- CG2. Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la cooperación para el desarrollo con África subsahariana
- CG3. Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de la cooperación para el desarrollo con África subsahariana
- CG4. Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la cooperación para el desarrollo con África subsahariana
- CE1: Conocer las dinámicas de desarrollo endógeno que se pueden encontrar en las sociedades africanas modernas
- CE2: Conocer líneas de colaboración abiertas entre instituciones y agentes de la sociedad civil de Europa con las dinámicas de desarrollo en países africanos
- CE3: Conocer los objetivos y líneas de actuación de la cooperación española y la cooperación andaluza en relación a África Subsahariana
- CE4: Ser capaz de aplicar el enfoque del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo
- CE5: Conocer las prioridades geográficas, sectoriales y transversales de la cooperación española y saber realizar análisis de la realidad africana con enfoque de género, de derechos humanos y medioambiental
- CE6: Desarrollar la capacidad para trabajar en entidades que diseñan y ejecutan proyectos de Cooperación o Educación para el Desarrollo específicamente relacionados con África Subsahariana



- CE7: Desempeñar tareas relacionadas con la gestión de proyectos de cooperación para el desarrollo en países de África Subsahariana

La metodología a seguir la para garantizar la adquisición de las competencias académicas señaladas anteriormente conlleva la tutorización de las prácticas por parte del/de la coordinador/a académico/a del Diploma, que realizará la tutorización académica, así como una persona designada por la entidad de acogida como tutor en terreno. Los/as tutores/as de prácticas figuran en el Anexo I de esta convocatoria.

Las personas que ejerzan la labor de tutorización lo harán mediante un seguimiento continuo y una evaluación final de la formación recibida, que se plasmará en una memoria que deberá realizar el/la estudiante. De forma adicional, se establecerán herramientas de valoración de adquisición de competencias del alumnado, que se harán llegar de forma previa a los tutores y que serán evaluados una vez finalizadas las prácticas.

### **3ª. Plazas ofertadas, importe de las ayudas y gastos imputables a las mismas**

Se convocan 6 plazas de prácticas dotadas de ayuda que tendrán una duración mínima de un mes y un máximo de dos meses. Se puede consultar el listado de plazas de prácticas ofertadas en el Anexo I de esta convocatoria.

El importe de las ayudas asignadas a cada plaza de prácticas ascenderá a 2.300,00 €, que podrá incrementarse según disponibilidad presupuestaria. Este importe servirá para cubrir los siguientes gastos:

- Gastos del viaje de ida y vuelta hasta el país y zona de realización de las prácticas
- Tramitación de visado en caso de ser necesario
- Vacunas y medicación profiláctica
- Manutención y alojamiento en el país de destino
- Desplazamientos locales necesarios para la realización de las prácticas en el país de destino
- Gastos de bolsillo.
- Seguro de viaje

Dicha cantidad, en su caso, estará sujeta a tributación, y por tanto se le aplicará la retención legalmente establecida.

Estas ayudas serán imputadas a la aplicación presupuestaria 02.15.AK EPP 481.99 habiéndose reservado crédito en el expediente 2022/0013180, siendo el importe total de la asignación presupuestaria de 13.800,00 €

El seguro de viaje, deberá contemplar las siguientes coberturas:

- i) Seguro complementario de Asistencia en Viaje que cubra al menos las siguientes contingencias:
  - Asistencia médica por enfermedad o accidente del asegurado, incluyendo expresamente la debida a enfermedad por COVID-19
  - Repatriación o transporte sanitario del asegurado herido o enfermo, incluyendo expresamente la debida a enfermedad por COVID-19
  - Repatriación o transporte del asegurado fallecido
  - Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización
  - Desplazamiento de un familiar en caso de fallecimiento
- ii) Seguro de accidentes en el lugar de trabajo que garantice la asistencia sanitaria, indemnización por fallecimiento e indemnización por invalidez permanente



- iii) Seguro de responsabilidad civil adecuado, que cubra al menos los daños causados en el lugar de trabajo

#### **4ª. Pago de las ayudas. -**

Se tramitará el pago de las ayudas tras la publicación de la Resolución Definitiva de la convocatoria (ver procedimiento de asignación de las plazas/ayudas en la base 8ª de esta convocatoria). Del importe de la ayuda se detraerán 150 € en concepto de fianza, que se abonarán a la finalización de las prácticas una vez que el/la estudiante haya entregado la documentación justificativa y haya participado en la reunión de evaluación del programa de prácticas.

#### **5ª. Compatibilidad de las ayudas. -**

En el supuesto de que la persona beneficiaria disfrute de cualquier otro tipo de ayuda económica para la misma finalidad, deberá comunicarlo al Secretariado de Compromiso Social y de la Unidad de Igualdad de esta universidad, para que se estudie el caso y las posibles incompatibilidades.

#### **6ª. Requisitos para la solicitud. -**

Estar matriculado/a en el “Diploma de Especialización en Cooperación Internacional con África Subsahariana” y haber superado con aprovechamiento los elementos del mismo realizados hasta la fecha. Para ello, deberá aportar el documento de solicitud (Anexo II) relleno y firmado.

#### **7ª Procedimiento y plazo para la presentación de solicitudes. -**

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto durante 10 días hábiles desde el día posterior a la publicación de esta convocatoria.

Las solicitudes deberán registrarse, usando el modelo facilitado en el Anexo II de esta convocatoria, acompañado de alguna de las formas siguientes:

- Presencialmente: En la Oficina de Voluntariado y Cooperación para el Desarrollo, edificio C2, 1ª planta, dependencia 105 A, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Para presentar la solicitud será necesario solicitar cita previa a través del email [cooperacion@ujaen.es](mailto:cooperacion@ujaen.es). Solamente se atenderá a aquellas personas que hayan solicitado cita previa a través del citado email.
- Con certificado electrónico o mediante el sistema cl@ve a través del Registro Electrónico Común (REC): Atendiendo a las instrucciones que se detallan en este enlace <https://www.ujaen.es/servicios/servinfo/registro>
- Por cualquier otro medio de los especificados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### **8ª. Procedimiento de asignación de las plazas/ayudas. -**

La asignación de las plazas ofertadas se realizará mediante un acto público de asignación de plazas/ayudas, cuya fecha se comunicará oportunamente a los/as estudiantes solicitantes. Se procederá al llamamiento de los/as estudiantes solicitantes por el orden de la puntuación del rendimiento académico en el Diploma de Especialización en Cooperación Internacional con



África Subsahariana obtenida hasta la fecha. Las ayudas serán asignadas entre el estudiantado que dispongan de mayor puntuación. En caso de empate se acudirá a la nota media de los test realizados durante el desarrollo del diploma. Si persistiera el empate, se realizará el sorteo de la plaza en presencia de los/as interesados/as. Si alguno/a de los/as estudiantes llamados/as renunciase a su derecho a serle asignada una plaza, se llamaría al estudiante siguiente, y así sucesivamente.

Si alguno/a de los/as estudiantes solicitantes no obtuviese una de las plazas que dan derecho a asignación de ayuda, pero quisiese optar a realizar prácticas en alguna plaza que hubiese propuesto, y hubiese validado previamente la organización del Diploma, podrá realizar sus prácticas en dicha plaza sin contar con ayuda de movilidad.

Si existiese un requisito de idioma para optar a alguna de las plazas, este deberá ser acreditado por el/la estudiante que quisiese optar a la plaza en el momento de su asignación.

Tras la celebración de este acto público se procederá a la publicación de la primera resolución provisional, de asignación de plazas/ayudas, tras la cual se darán cinco días hábiles para reclamaciones. Una vez transcurrido este plazo se publicará la segunda resolución, definitiva, con asignación de plazas/ayudas.

### **9ª. Órganos competentes para la ordenación e instrucción del procedimiento de asignación de plazas/ayudas. -**

La asignación de estas plazas/ayudas será realizada por una Comisión de Valoración compuesta por: El Vicerrector de estrategia y gestión del cambio, o, en su defecto, la persona en quien delegue, la Directora del secretariado de compromiso social y de la unidad de igualdad, o, en su defecto, la persona en quien delegue, la coordinadora académica del Diploma de Especialización en Cooperación Internacional con África Subsahariana, o, en su defecto, la persona en quien delegue.

### **10ª. Obligaciones de las personas beneficiarias. -**

- a) Suministrar toda la información requerida por los servicios encargados del control universitario.
- b) Incorporarse a la plaza de prácticas en el periodo establecido por la Universidad de Jaén y la Fundación Huerta de San Antonio u otra de las organizaciones de destino y regresar a España una vez finalizado dicho periodo, no pudiéndose prolongar la estancia en el país más allá del tiempo establecido por la organización del Diploma.
- c) Permanecer en el país de destino durante todo el periodo de prácticas establecido por la organización del Diploma.
- d) Comunicar a la Universidad de Jaén, de la forma en que se arbitre, la llegada al país de destino mediante un acta de incorporación firmada por el/la estudiante y la entidad de acogida, así como comunicar el regreso a España tras la experiencia.
- e) Participar en las acciones formativas que tanto la Universidad de Jaén en colaboración con la Fundación Huerta de San Antonio, como la entidad de acogida establezcan, así como en los encuentros que se organicen posteriores a la vuelta a España.
- f) Cumplir todas las recomendaciones sanitarias y de seguridad facilitadas desde la entidad de acogida y desde la organización del Diploma.
- g) Realizar todas las gestiones para la realización de las pruebas diagnósticas requeridas para la entrada en el país de destino (en su caso).
- h) Realizar todas las gestiones necesarias para la obtención del visado.



- i) Cumplir las orientaciones y normas de régimen interno facilitadas tanto por la organización del Diploma como por la entidad de acogida de las prácticas.
- j) Aportar a la Universidad de Jaén, de la forma que se arbitre, la siguiente documentación justificativa en el plazo de 10 días desde la finalización de la estancia.
  - i) Memoria final de las prácticas, que responderá al modelo que facilite la organización del Diploma, en la que se dará cuenta de las tareas realizadas y los aprendizajes adquiridos. En la memoria también se especificarán los gastos en que se ha incurrido con cargo a la ayuda concedida.
  - ii) Tarjetas de embarque de ida y de vuelta del vuelo internacional
- k) Hacer constar en los posibles materiales resultantes de las prácticas (material de difusión, estudios, artículos, trabajos de fin de grado, etcétera) la colaboración de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), la Universidad de Jaén (Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio) y la Fundación Huerta de San Antonio.

### 11ª. Causas de reintegro parcial o total.

El incumplimiento de cualquiera de los puntos que comprende este apartado ocasionará la apertura inmediata de un expediente informativo. En caso de que el/la beneficiario/a no cumpla con alguna de las obligaciones señaladas en este punto se le podrá denegar la ayuda y exigirle el reintegro de las cantidades percibidas indebidamente, así como demandarle el regreso a España.

De acuerdo con las previsiones del apartado 6.6.8. de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Jaén, se procederá al reintegro de las cantidades percibidas, con los intereses de demora legalmente establecidos, si proceden, en los siguientes casos:

- a. Obtener la subvención sin reunir las condiciones requeridas para ello.
- b. Incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida.
- c. Incumplimiento de la obligación de justificación.

Las cantidades concedidas no aplicadas se reintegrarán al Presupuesto de la Universidad de Jaén.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 196.1 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, podrá interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o publicación, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la indicada notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción Contencioso-administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, teniendo en cuenta que no se podrá interponer este último recurso hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta, en caso de haberlo interpuesto.



ROSAS SANTOS  
JUAN MANUEL -  
15986710P

Firmado digitalmente por  
ROSAS SANTOS JUAN  
MANUEL - 15986710P  
Fecha: 2022.05.26 09:20:44  
+02'00'

Juan Manuel Rosas Santos

*Vicerrector de estrategia y gestión del cambio*

Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 7 de mayo de 2019, BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00020799531

CSV

GEISER-3752-bbe9-2bbc-47af-ac4e-2a3a-bb0c-9609

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/05/2022 10:04:40 Horario peninsular

Validez del documento

Original



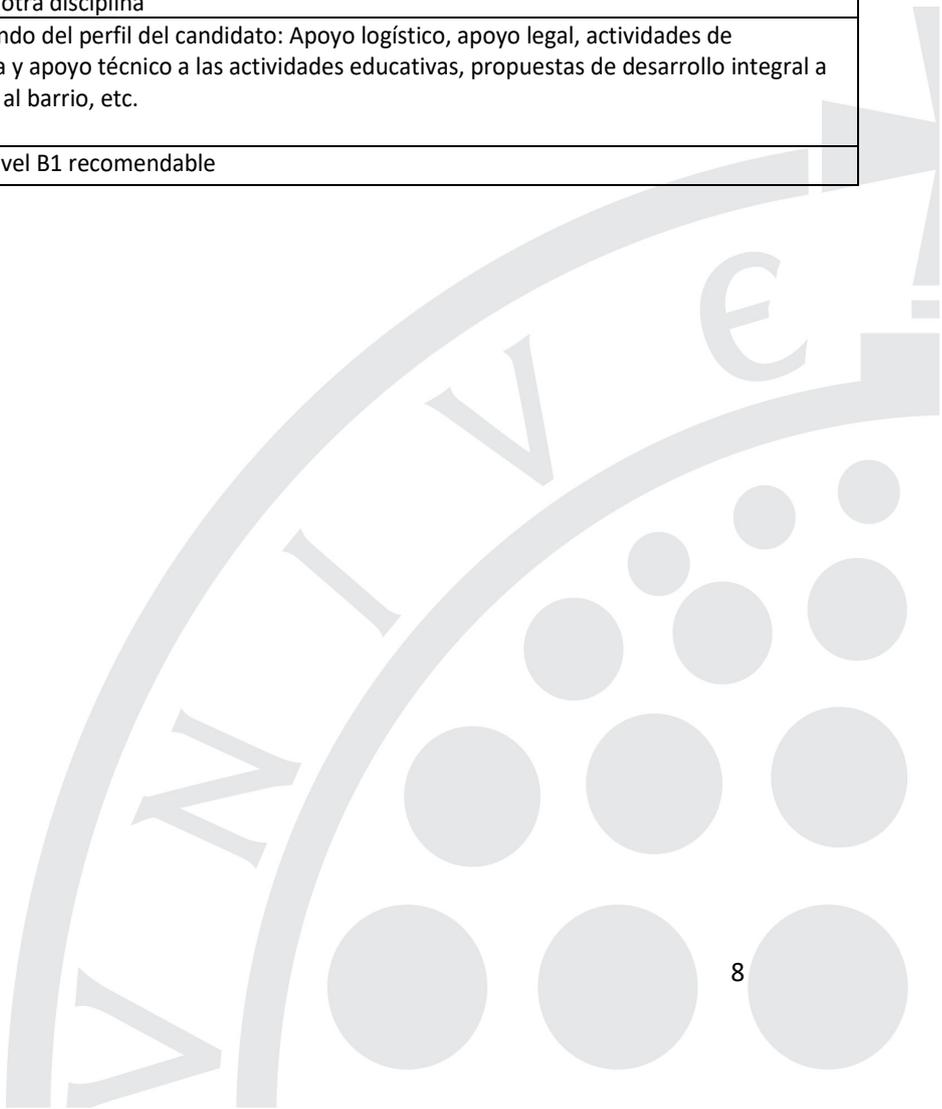
## ANEXO I

### Oferta de plazas de prácticas profesionales en el África Subsahariana (6 ECTS: 150 horas)

CÓDIGO	RDC1				
País	República Democrática del Congo		Nº plazas	2 (julio) + 2 (agosto)	
Localización del puesto de trabajo	Isiro				
Institución	Congregación de Santo Domingo		Link web	<a href="https://www.dominicascsd.com/">https://www.dominicascsd.com/</a>	
Descripción institución	La congregación de Santo Domingo desarrolla, con el apoyo de instituciones y ONG españolas y locales, trabajos comunitarios en favor de la mujer a la vez que gestiona un hospital con personal local y expatriado cuya formación ayuda a desarrollar.				
Persona responsable /tutor/a en terreno	Cristina Antolín		Contacto (Tlf/e-mail)	<a href="mailto:fundacionhuertadesanantonio@gmail.com">fundacionhuertadesanantonio@gmail.com</a>	
Periodo para la realización de las prácticas	Julio-Agosto	Horario previsto	9 a 14 horas	Duración	1 mes
Perfiles requeridos	Ingeniería o Arquitectura Enfermería Psicología Trabajo Social Antropología Cualquier otra disciplina				
Funciones a realizar	Dependiendo del perfil del candidato: Apoyo logístico, dinamización de grupos, realización de estudios, apoyo técnico a las actividades en curso, propuestas de desarrollo integral a mujeres y al barrio, etc.				
Idiomas	Francés nivel B1 recomendable				



CÓDIGO	RDC2				
País	República Democrática del Congo	Nº plazas	2 (julio) + 2 (agosto)		
Localización del puesto de trabajo	Kinshasa				
Institución	Congregación de Santo Domingo	Link web	<a href="https://www.dominicascsd.com/">https://www.dominicascsd.com/</a>		
Descripción institución	La congregación de Santo Domingo gestiona un colegio de enseñanza primaria y secundaria a la vez que programas de desarrollo comunitario (con especial atención a las mujeres) y atención legal y sanitaria a la prisión.				
Persona responsable /tutor/a en terreno	Cristina Antolín	Contacto (Tlf/e-mail)	<a href="mailto:fundacionhuertadesanantonio@gmail.com">fundacionhuertadesanantonio@gmail.com</a>		
Periodo para la realización de las prácticas	Julio-Agosto	Horario previsto	9 a 14 horas	Duración	1 mes
Perfiles requeridos	Derecho Enfermería Psicología y comunicación Trabajo Social Antropología Cualquier otra disciplina				
Funciones a realizar	Dependiendo del perfil del candidato: Apoyo logístico, apoyo legal, actividades de enseñanza y apoyo técnico a las actividades educativas, propuestas de desarrollo integral a mujeres y al barrio, etc.				
Idiomas	Francés nivel B1 recomendable				



CÓDIGO	T1			
País	Togo	Nº plazas	2 (julio) + 2 (agosto)	
Localización del puesto de trabajo	Lomé			
Institución	Centro Kekeli para la Protección de la Infancia	Link web	www.centrekekeli.e-monsite.com	
Descripción institución	El centro Kekeli, gestionado por las Hermanas de la Caridad Vedruna, provee asistencia psicológica y legal a menores víctimas de maltrato y abuso. Por la proximidad con uno de los mercados populares de Lomé, realiza labores de formación y atención a mujeres trabajadoras. El centro posee una residencia, aulas y biblioteca y está situado en el centro de la capital, Lomé.			
Persona responsable /tutor/a en terreno	Elisabeth Gabrielle	Contacto (Tlf/e-mail)	<a href="mailto:fundacionhuertadesanantonio@gmail.com">fundacionhuertadesanantonio@gmail.com</a>	
Periodo para la realización de las prácticas	Julio-Agosto	Horario previsto	9 a 14 horas	Duración 1 mes
Perfiles requeridos	Derecho Enfermería Psicología Comunicación Trabajo Social Antropología Cualquier otra disciplina			
Funciones a realizar	Dependiendo del perfil del candidato: Apoyo legal y psicológico, actividades de enseñanza y apoyo técnico a las actividades de formación y apoyo comunitario, propuestas de desarrollo integral a mujeres trabajadoras, etc.			
Idiomas	Francés B1 recomendable			



CÓDIGO	T2				
País	Togo	Nº plazas	2 (julio) + 2 (agosto)		
Localización del puesto de trabajo	Kara				
Institución	ONGD Don Bosco	Link web	<a href="https://fundaciondonbosco.es/">https://fundaciondonbosco.es/</a>		
Descripción institución	La ONGD salesiana Don Bosco tiene un establecimiento de enseñanza secundaria y gestiona dos centros de acogida y residencia para niños y niñas de la calle o "niños brujo" (expulsados de sus familias), normalmente víctimas de maltrato y abuso.				
Persona responsable /tutor/a en terreno	Didier Meba	Contacto (Tlf/e-mail)	<a href="mailto:fundacionhuertadesanantonio@gmail.com">fundacionhuertadesanantonio@gmail.com</a>		
Periodo para la realización de las prácticas	Julio-Agosto	Horario previsto	9 a 14 horas	Duración	1 mes
Perfiles requeridos	Derecho Enfermería Psicología Comunicación Trabajo Social Antropología Cualquier otra disciplina				
Funciones a realizar	Dependiendo del perfil del candidato: Apoyo logístico, apoyo legal y psicológico, actividades de enseñanza y dinamización, apoyo técnico a las actividades de formación, etc.				
Idiomas	Francés B1 recomendable				



CÓDIGO	T3				
País	Togo		Nº plazas	2 (julio) + 2 (agosto)	
Localización del puesto de trabajo	Lomé				
Institución	Jóvenes Internacionales por el Medio Ambiente		Link web	<a href="https://jve-international.net/">https://jve-international.net/</a>	
Descripción institución	<p>JVE fue fundada en 2001 por estudiantes togoleses profundamente preocupados por la degradación de sus tierras y el empobrecimiento de su pueblo. JVE trata de capacitar a las personas más empobrecidas de las zonas rurales para que alcancen su máximo potencial. Proporciona a los jóvenes educación medioambiental y los forma para que se conviertan en líderes de la protección del medio ambiente en sus escuelas, hogares y comunidades. Tras completar la formación, los jóvenes se gradúan con conocimientos sobre temas medioambientales clave, diseño de proyectos y gestión de grupos, así como con la capacidad de crear soluciones que respondan a los principales problemas medioambientales de sus comunidades</p>				
Persona responsable /tutor/a en terreno	Sena Alouka		Contacto (Tlf/e-mail)	<a href="mailto:fundacionhuertadesanantonio@gmail.com">fundacionhuertadesanantonio@gmail.com</a>	
Periodo para la realización de las prácticas	Julio-Agosto	Horario previsto	9 a 14 horas	Duración	1 mes
Perfiles requeridos	<p>Arquitectura e Ingeniería Comunicación Trabajo Social Antropología Cualquier otra disciplina</p>				
Funciones a realizar	<p>Dependiendo del perfil del candidato: Apoyo logístico y de comunicación, apoyo a las infraestructuras comunitarias, actividades de dinamización social, apoyo técnico a las actividades de formación, etc.</p>				
Idiomas	Francés B1 recomendable				



CÓDIGO	S1			
País	Senegal	Nº plazas	2	
Localización del puesto de trabajo	Dakar			
Institución	CONEMUND	Link web	<a href="https://www.conemund.org/">https://www.conemund.org/</a>	
Descripción institución	CONEMUND es una Organización no Gubernamental e independiente que nace con el objetivo de promover la cooperación internacional al desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo. Las actuaciones de CONEMUND van dirigidas a mejorar las condiciones de vida de estos países, marcadas por la pobreza, la enfermedad, la falta de instrucción y la marginalidad.			
Persona responsable /tutor/a en terreno	María Jiménez	Contacto (Tlf/e-mail)	maria.jimenez@conemund.org +221781438002	
Periodo para la realización de las prácticas	Junio-julio	Horario previsto	9 a 14 horas	Duración 1-2 meses
Perfiles requeridos	Formación en género Comunicación			
Funciones a realizar	<p>Análisis del impacto de género de los distintos proyectos activos en Senegal. Estudio de la estrategia de género aplicada por el personal local de CONEMUND y de los proyectos para su correcto desarrollo. Elaboración de una guía de actuación modelo en favor de la igualdad y equidad de género para el desarrollo de proyectos. Aplicación teórico-práctica de la guía en los proyectos activos. Sesión formativa de traspaso de la guía a los equipos locales.</p> <p>Análisis de la difusión de los distintos proyectos activos en Senegal. Estudio de la estrategia de comunicación aplicada por el personal local de CONEMUND y de los proyectos para su correcto desarrollo. Desarrollo de una estrategia de comunicación para la sede de CONEMUND en Senegal, incluyendo la difusión de los proyectos. Aplicación teórico-práctica de la estrategia en los proyectos activos. Elaboración de modelos de documentos de comunicación, publicaciones, cartelería, tarjetas,</p>			
Idioma requerido	Mínimo Francés B1 acreditable (exigible en el momento de la asignación de plazas)			



CÓDIGO	S2			
País	Senegal	Nº plazas	2 (julio) + 2 (agosto)	
Localización del puesto de trabajo	Dakar			
Institución	GIGA INITIATIVES	Link web	<a href="https://gigainitiatives.org/">https://gigainitiatives.org/</a>	
Descripción institución	GIGA Initiatives es una organización no gubernamental local que desarrolla trabajos comunitarios en los dominios de medio-ambiental, gestión de residuos, sensibilización y formación comunitaria en el ámbito medio-ambiental. Su ambición es contribuir a la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la ecología y la implementación de proyectos económicos, sociales y ambientales. La visión de GIGA es promover la ciudadanía ecológica en Senegal en particular y en África en general. Liderazgo capaz de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.			
Persona responsable /tutor/a en terreno	Ndèye Rokhayatou Dieye	Contacto (Tlf/e-mail)	<a href="mailto:fundacionhuertadesanantonio@gmail.com">fundacionhuertadesanantonio@gmail.com</a>	
Periodo para la realización de las prácticas	Julio-Agosto	Horario previsto	9 a 14 horas	Duración 1 mes
Perfiles requeridos	Arquitectura e Ingeniería Comunicación Trabajo Social Antropología Ciencias Cualquier otra disciplina			
Funciones a realizar	Dependiendo del perfil del candidato: Apoyo de comunicación y de sensibilización, propuestas de apoyo a infraestructuras comunitarias sostenibles y futuras políticas de desarrollo, apoyo técnico a las actividades de formación, etc.			
Idiomas	Francés B1 recomendable			

CÓDIGO	S3			
País	SENEGAL	Nº plazas	2	
Localización del puesto de trabajo	COMUNA DE NDIEBENE- GANDIOL (REGION DE SAINT LOUIS, SENEGAL)			
Institución	HAHATAY	Link web	<a href="https://hahatay.org/es/inicio/">https://hahatay.org/es/inicio/</a>	
Descripción institución	Hahatay trabaja con el concepto wolof "Menenek" que significa es posible. Lo que convierte nuestra misión en una constante acción (aprender haciendo) de asegurar que todas las personas puedan vivir de acuerdo a su dignidad humana siendo protagonistas de sus vidas y motor de su propio desarrollo y libertad. Su origen proviene de la doble experiencia Migratoria de Mamadou Dia, su fundador.			
Persona responsable /tutor/a en terreno	Laura Feal Sánchez	Contacto	laurafeal@hahatay.org	
Periodo para la realización de las prácticas	20 de junio 1 de agosto	Horario previsto	9 a 13 horas	Duración 1 mes y 10 días
Perfiles requeridos	Periodismo			



Funciones a realizar	Capitalización de experiencias prácticas Apoyo en la planificación y preparación de actividades en el terreno Apoyo en la ejecución de actividades relacionadas con la radio comunitaria, la productora audiovisual y las redes sociales de la entidad Redacción de informes de actividad
Idioma requerido	Mínimo Francés B2 acreditable (exigible en el momento de la asignación de plazas)



CÓDIGO	M1			
País	MALÍ	Nº plazas	2	
Localización del puesto de trabajo	Dakar			
Institución	CONEMUND	Link web	<a href="https://gigainitiatives.org/">https://gigainitiatives.org/</a>	
Descripción institución	CONEMUND es una Organización no Gubernamental e independiente que nace con el objetivo de promover la cooperación internacional al desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo. Las actuaciones de CONEMUND van dirigidas a mejorar las condiciones de vida de estos países, marcadas por la pobreza, la enfermedad, la falta de instrucción y la marginalidad.			
Persona responsable /tutor/a en terreno	Rocío Chasco de la Rasilla	Contacto	delegación.andalucia@conemund.org	
Periodo para la realización de las prácticas	Junio-julio	Horario previsto	9 a 14 horas	Duración 1 -2 meses
Perfiles requeridos	Cualquier disciplina			
Funciones a realizar	<p>Análisis de la difusión de los distintos proyectos activos en Senegal.</p> <p>Estudio de la estrategia de comunicación aplicada por el personal local de CONEMUND y de los proyectos para su correcto desarrollo.</p> <p>Desarrollo de una estrategia de comunicación para la sede de CONEMUND en Senegal, incluyendo la difusión de los proyectos.</p> <p>Aplicación teórico-práctica de la estrategia en los proyectos activos.</p> <p>Elaboración de modelos de documentos de comunicación, publicaciones, cartelería, tarjetas, ...</p>			
Idioma requerido	Mínimo Francés B1 acreditable (exigible en el momento de la asignación de plazas)			



CÓDIGO	B1			
País	BURKINA FASO	Nº plazas	2	
Localización del puesto de trabajo	Sansana, Poni			
Institución	Gentinosina Social	Link web	<a href="http://www.gentinosina.com/">http://www.gentinosina.com/</a>	
Descripción institución	Es una Asociación sin ánimo de lucro de acción social que vela por los derechos de los más vulnerables, combate la desigualdad y utiliza el periodismo como motor de cambio social. Su misión es detectar, actuar y difundir situaciones de vulnerabilidad que requieran nuestro apoyo, priorizando acciones de protección de la infancia. También impulsan iniciativas de cooperación y educación para el desarrollo, discapacidad, prevención de la violencia y respeto al medio ambiente.			
Persona responsable /tutor/a en terreno	Jéssica Hernández Moreno	Contacto	<a href="mailto:jhm@gentinosina.org">jhm@gentinosina.org</a>	
Periodo para la realización de las prácticas	agosto	Horario previsto	9 a 14 horas	Duración 1 mes
Perfiles requeridos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermería</li> <li>- Medicina</li> <li>- Educación social</li> <li>- Ingenierías</li> <li>- Periodismo</li> </ul>			
Funciones a realizar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización y realización de actividades socio-sanitarias para niños y adultos.</li> <li>- Participación en el desarrollo comunitario de las tareas diarias de las aldeas</li> <li>- Realización de actividades lúdico educativas con los alumnos de las escuelas</li> <li>- Visitas domiciliarias e interacción con los locales de las aldeas.</li> <li>- Implicación en tareas de mantenimiento de instalaciones (escuelas, huertos,...)</li> <li>- Dinamización de la comunicación de la ONG.</li> </ul>			
Idiomas	Francés B1 recomendable			



**PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE PRÁCTICAS CON AYUDAS DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON ÁFRICA SUBSAHARIANA**

**Curso académico 2021/2022**

**ANEXO II – MODELO DE SOLICITUD**

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Apellidos:** \_\_\_\_\_

**DNI:** \_\_\_\_\_ **Email:** \_\_\_\_\_ **Tfno.:** \_\_\_\_\_

Por la presente solicito participar en el procedimiento de asignación de plazas de prácticas con ayudas de movilidad en el marco del Diploma de Especialización en Cooperación Internacional con África Subsahariana, curso académico 2021/2022.

El/la abajo firmante autoriza al Vicerrectorado de estrategia y gestión del cambio para el uso de los datos académicos referidos a su participación en el Diploma de Especialización en Cooperación Internacional con África Subsahariana, curso académico 2021/2022, de cara al procedimiento de asignación de plazas de prácticas con ayudas de movilidad en el marco del programa citado.

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

**A LA ATENCIÓN DEL VICERRECTOR DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO**

17

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**REGAGE22e00020799531**

CSV

**GEISER-3752-bbe9-2bbc-47af-ac4e-2a3a-bb0c-9609**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**26/05/2022 10:04:40 Horario peninsular**

Validez del documento

**Original**

